

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., (el "Emisor" o "MSFI"), cuyas Acciones Clase A y Acciones Clase B están inscritas ante la Superintendencia del Mercado de Valores para su negociación en mercado secundario, en virtud de la Resolución SMV-265-19 del 12 de julio de 2019, así como registradas en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. desde el 20 de agosto de 2019, e identificadas con los tickers MSFIA y MSFIB, hace del conocimiento del público inversionista que se celebró una reunión de la Junta Directiva de "MSFI", con fecha 12 de septiembre de 2022, por medio de la cual se autorizaron los términos y condiciones que aplicarían a consecuencia de la División Inversa (Reverse Split), que fue acordada en el ámbito de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "MSFI" del pasado 09 de septiembre de 2022. Igualmente, como complemento del Hecho de Importancia comunicado el pasado 13 de septiembre de 2022, "MSFI" pasa a detallar los mencionados términos y condiciones, con base a lo siguiente:

Destinatarios	Todos los tenedores de Acciones Comunes Clase "A" y Acciones Comunes Clase "B", registrados al 30 de septiembre de 2022 (la "Fecha de Registro")
Relación de Conversión	300:1: Por cada trescientas (300) Acciones Comunes Clase "A", recibirá una (1) Acción Común Clase "A"; y, por cada trescientas (300) Acciones Comunes Clase "B", recibirá una (1) Acción Común Clase "B". No se emitirán Acciones Comunes Clase "A" o Acciones Comunes Clase "B" fraccionadas a los accionistas como resultado de la División Inversa (<i>Reverse Split</i>)
Período para adquisición de acciones en el mercado secundario	Del 12 al 30 de Septiembre de 2022
Período de Suspensión de la negociación de las Acciones (<i>Trading Halt</i>)	Del 03 al 06 de octubre de 2022
Fecha Efectiva – División Inversa (Reverse Split)	07 de octubre de 2022
Pago en Efectivo	a) Los accionistas tenedores de un número de Acciones Comunes Clase "A" que no sea íntegramente divisible entre trescientos (300), recibirán en lugar de acciones fraccionadas, un pago en efectivo por un

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

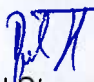


	<p>monto de DOS DÓLARES CON TREINTA CENTAVOS (US\$2.30), por cada Acción Común Clase "A" en tenencia del accionista, basado en el precio promedio de mercado de los últimos noventa (90) días hábiles por Acción Común Clase "A" en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.</p> <p>b) Los accionistas tenedores de un número de Acciones Comunes Clase "B" que no sea íntegramente divisible entre trescientos (300), recibirán en lugar de acciones fraccionadas, un pago en efectivo por un monto de DOS DÓLARES CON QUINCE CENTAVOS (US\$2.15), por cada Acción Clase "B" en tenencia del accionista, basado en el precio promedio de mercado de los últimos noventa (90) días hábiles por Acción Común Clase "B" en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.</p>
--	---

Dichos términos y condiciones serán comunicados directamente a los accionistas por "MSFI", o a través de los respectivos custodios y casas de valores y los accionistas que tengan consultas pueden comunicarse vía correo electrónico a la cuenta: accionistas@mercantilsfi.com.

Panamá, 19 de septiembre de 2022

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.


Rafael Stern Schechner
Secretario